

Texto para el aviso en Diario Oficial y en 2 diarios de alcance nacional

PLAN VEREDAS / INTIMACIÓN para reparaciones

De acuerdo al Art. D.2185 del Digesto Municipal, se intima a las y los poseedores de cualquier título (titulares de viviendas ubicadas en la lista de calles que se publica) a proceder a la construcción o reparación de su correspondiente vereda. Dispondrán a los efectos de un plazo, a partir de la intimación, no mayor de diez días hábiles para iniciar ante el Centro Comunal Zonal de su zona la gestión del permiso de construcción o reconstrucción de vereda y tendrán un plazo máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la obtención del permiso, para ejecutar la obra.

Vencido el plazo, la Intendencia de Montevideo y el Municipio B comenzarán a reparar los tramos deteriorados y están habilitados a cargar el costo a las y los propietarios, a un valor de 1,64 UR por metro cuadrado arreglado durante 2020, en las facturas de los Tributos Domiciliarios.

Más información en <http://municipiob.montevideo.gub.uy/plan-veredas-2020>

Los tramos priorizados son:

Municipio	Calle
Municipio B	Nombre de calle - número de puerta - padrones
	<ul style="list-style-type: none">- Galicia 1449 y Hno. Damasceno 1757. Padrón 115- Democracia entre el 1956 y el 1994, casi Miguelete. Padrones 18533 - 20261- Cassinoni, entre Charrúa y Canelones. Padrones 22749 – 22779 – 22781 – 22782 - 22789- Constituyente, lindero al 1928 y Constituyente 1918 entre Frugoni y Eduardo Acevedo. Padrones 15764-15766- Piedras esq. Juncal. Padrón 4721- Patria 765. Padrón 426859- Paraguay 1041 bis. Padrón 8147- Aquiles Lanza 1131. Padrón 9012- Aquiles Lanza, entre Durazno y Maldonado. Padrones 425615 – 9014 – 9015 – 9016 – 8805 - 9906- Maldonado 2051 esq Pablo de María. Padrón 169881- Pablo de María, entre 18 de Julio y Colonia. Padrones 117889 – 117890 – 21301 – 21302 – 14737 – 14736 – 14735 – 14734 -14733 -13732- Pablo de María, entre 18 de Julio y Rivera. Padrones, del 21576 al 21582. Padrones 21764 – 21765 – 172010 – 21748. Padrones del 14887 al 14896, y 90278- Guaná y Requena. Padrones 22389 - 22348- Rondeau, entre Nueva York y Asunción (acera oeste). Padrones 10561-10562- Rondeau, entre Nueva York y Asunción (acera este). Padrones 10566 – 16583 – 16582 - 10564- Rondeau 1586. Padrón 7142- Magallanes 1631/1633 y Cerro Largo. Padrón 355- Constituyente 1978 bis, 1978 y 1980. Padrón 15867- Magallanes 1544/1546 esq Uruguay. Padrón 645- Gaboto 970 esq. Gonzalo Ramírez. Padrón 16375